


| | | |
|---|--|---------------------------|
|  | BENPOSTA REGIONAL LLANOS | FOR-BNP-22 VERSION 1.0 |
| | CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES | 24/05/2024 |

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Prestación de servicios profesionales como Docente Líder para el trabajo de Benposta Regional Llanos con Instituciones Educativas en Educación en Emergencias en los departamentos del Meta y Guaviare.

Contratante: ASOCIACIÓN BENPOSTA REGIONAL LLANOS
Domicilio del Contratante: Km 11 vía a Acacias, Villavicencio, Meta.
Teléfonos de contacto: cel. 3202343473- 3192638571
Fecha de convocatoria y publicación: Página web: 21 de abril de 2026
Plazo para presentar postulación: 30 de abril 2026
Servicio Requerido: Docente líder para el trabajo de Benposta con Instituciones Educativas en Educación en Emergencias en los departamentos Meta y Guaviare.
Vacantes: 1, para la implementación del proyecto en el sur del Meta y Guaviare
Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.
Tipo de contratista: Persona natural.
Plazo del contrato a suscribir: 3 meses, con posibilidad de ampliación por 9 meses más.
Lugar de Prestación de Servicios: En el departamento del Guaviare municipios el Retorno, Miraflores y San José del Guaviare, en el departamento del Meta municipios de La Macarena, Mapiripán y Puerto Rico.
Honorarios: Cinco millones trescientos cincuenta mil pesos mcte (\$5.350.000)
Forma de Pago: De manera parcial teniendo en cuenta el cumplimiento de sus productos, de acuerdo con el cronograma de actividades establecido para la prestación del servicio.

Antecedentes y marco general:


BENPOSTA REGIONAL LLANOS es una organización de beneficio social que se dedica a trabajar con y por la infancia en iniciativas y procesos que conduzcan a una vida con dignidad y derechos, en los contextos donde les corresponda interactuar y construir presentes y futuros, buscando que las vidas de niños, niñas y sus familias sea conforme a los derechos, deseos y aspiraciones legítimas de toda persona o grupo social.

Benposta fue fundada en 1956 en Orense (España) por el sacerdote Jesús César Silva Méndez y un grupo de 15 jóvenes soñadores de un mundo mejor, desarrolla su trabajo en Colombia desde 1974, en el departamento del Meta (Colombia) desde 1982, en Guaviare desde el año 2015, tiempo en el cual ha aportado a muchas personas la posibilidad de ser, descubrirse y proyectarse como un ser humano digno y feliz.

I. Requisitos – Perfil Profesional

Estudios universitarios profesionales en áreas de la educación

Especialización en áreas asociadas al desarrollo pedagógico y social

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  | BENPOSTA REGIONAL LLANOS | FOR-BNP-22 VERSION 1.0 |
| | CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES | 24/05/2024 |

- Conocimiento en modelos educativos flexibles, metodologías curriculares y herramientas de trabajo educativo escolar y de apoyo al mejoramiento del desempeño académico.
- Conocimientos en formulación y gestión de proyectos educativos institucionales.
- Conocimiento en administración educativa y orientación a personal docente.
- Estudios Complementarios en, Derechos Humanos con énfasis en NNA, Enfoque de Género, Arte y Lúdica, Desarrollo Comunitario, entre otros estudios afines.

Perfil y experiencia laboral y/o prestación de servicios certificada

En las siguientes áreas:


- Experiencia mínima de dos (2) años de trabajo educativo en zonas/comunidades vulnerables.
- Experiencia de acciones de liderazgo a docentes.
- Experiencia mínima de 1 años en gestión de proyectos en el ámbito privado, público o cooperación internacional, que involucre el fortalecimiento de comunidades rurales o étnicas.
- Deseable experiencia en el desarrollo de alianzas en el mundo educativo para mejores logros.

II. Habilidades personales

- Disponibilidad para realizar actividades en equipo con otras/otros profesionales o de manera independiente según sea necesario.
- Habilidades comunicativas y capacidad de adaptación a dinámicas institucionales operativas que demande el contexto y el acompañamiento a la población beneficiaria
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados.
- Experiencia básica en el uso de MS Office (hojas de cálculo, procesador de palabras, Power Point, comunicación virtual)
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos
- Habilidad para realizar acompañamiento a NNA, padres y madres de familia.


III. Responsabilidades

1. Diseña, ejecuta y supervisa la implementación de la estrategia del componente pedagógico del proyecto bajo su responsabilidad, en lo referente a:
2. Identificar e implementar alianzas con diferentes actores: secretarías de educación, directores de núcleo, directivos docentes, Docentes, Estudiantes, Padres y Madres de Familia para su participación en el proyecto.
3. Elaboración de planes de capacitación, liderar procesos para el diseño de material pedagógico para las actividades de capacitación a que haya lugar en el componente educativo de acuerdo con el entorno sociocultural en donde se desarrolla, teniendo en

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  | BENPOSTA REGIONAL LLANOS | FOR-BNP-22 VERSION 1.0 |
| | CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES | 24/05/2024 |

cuenta la pedagogía de educación popular (herramientas participativas) y la integración de los enfoques de ASD y género).

4. Asesora y acompaña la producción de material pedagógico con enfoque étnico que tiene el proyecto
5. Participa en el diagnóstico y la identificación de las necesidades de las comunidades educativas para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad de las aulas de apoyo
6. Orienta las acciones (formaciones, actividades, coordinación, reuniones) a implementar de acuerdo con las necesidades planteadas por los grupos de las instituciones educativas para fortalecer el avance académico de niños, niñas y adolescentes
7. Participa en la elaboración y actualización de los documentos de las aulas de apoyo dentro del proyecto y la planificación estratégica de sus actividades.
8. Elabora instrumentos técnicos del componente educativo a su cargo para el seguimiento y fortalecimiento de la escolaridad para los y las estudiantes en acuerdo con directivos y docentes de las IE (Planes de capacitación, actas de compromiso, convenios, actas de entrega, etc.) y los presenta a la coordinación para su validación y apoyo a la ejecución.
9. Promueve relaciones de respeto y cordialidad dentro de los equipos, especialmente el de educación.
10. Remisión de información permanente a la coordinación para el reporte mensual de las herramientas de monitoreo de la misión de las acciones a su cargo.
11. Participar activamente de las reuniones de equipo programadas internamente
12. Dar un manejo adecuado a la información recolectada en terreno con los beneficiarios/as, empleando el archivo digital y físico dispuesto para ello y garantizando el consentimiento informado a los participantes.
13. Sistematizar la información recolectada en el componente técnico a su cargo (ej: lecciones aprendidas, rendición de cuentas, historias de vida de beneficiarios del área) y socializa con el equipo de base y actores clave a nivel local.
14. Promover y proponer el desarrollo de iniciativas de investigación, sistematización y alianzas con la academia, a partir de los hallazgos y necesidades encontrados durante la implementación del proyecto
15. Identifica, reporta oportunamente, da seguimiento y aporta a la solución de manera proactiva a los inconvenientes encontrados durante la ejecución de las acciones.
16. Hace seguimiento sobre el nivel de participación, motivación, apropiación y sostenibilidad desde las comunidades e instituciones de las acciones técnicas implementadas.
17. Prepara y recopila las fuentes de verificación de los indicadores y actividades del componente educativo dentro del proyecto.
18. Participa en las evaluaciones externas con el fin de explicar y/o aclarar los enfoques y actividades de los componentes educativos y pedagógicos a ser evaluados.
19. Aplica las recomendaciones que se realicen a fin de que haya una retroalimentación en la formulación de nuevas propuestas.
20. Desarrolla un plan de capacitación para el personal docente de las IE en las tres áreas que contempla el proyecto.

| | | |
|---|--|---|
|  | BENPOSTA REGIONAL LLANOS | FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024 |
| | CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES | |

21. Realiza el diagnóstico de necesidades de capacitación de docentes y tutores del proyecto y diseña un plan para la implementación.
22. Apoya y acompaña el fortalecimiento del trabajo de apoyo académico y psicosocial que requiere la población del proyecto.
23. Las actividades que el rigor del desarrollo del proyecto, su diseño administrativo y la realidad de las comunidades y del cronograma exijan para el logro de indicadores (informes periódicos, soportes de gastos, evidencias de trabajo de campo, entre otros).
24. Participar en acciones de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional, actividades extramurales y organizacionales a las cuales se le convoque.
25. Dar cumplimiento a los manuales, políticas protocolos y códigos de conducta establecidos y socializados por la organización.
26. Las demás disposiciones que regulen el Contrato de Servicios.

IV. Postulación

Las personas interesadas deben enviar su propuesta a los correos electrónico coordinacion.echo@benpostallanos.org– administrativo@benpostallanos.org indicando como referencia el nombre de la convocatoria. Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas a estos correos antes de las 11:59 p.m. (hora colombiana), de acuerdo con la fecha de cierre de convocatoria establecida en el cronograma.


En el correo deberá adjuntar los siguientes documentos generales:

- Carta de presentación con motivación • Curriculum vitae.
- Soportes de experiencia. Se evaluará positivamente la experiencia previa en el campo social y humanitario.

Una vez concluida la etapa de preselección, se confirmará mediante correo electrónico únicamente a los candidatos que continuarán en el proceso.

Cubierto el proceso de selección la persona debe estar en condiciones de aportar documentación adicional a la administración Benposta Llanos conforme a la lista siguiente:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- Los Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes: Disciplinarios, judiciales, fiscales, de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Valoración médica ocupacional.

| | | |
|---|--|---|
|  | BENPOSTA REGIONAL LLANOS | FOR-BNP-22 VERSION 1.0 24/05/2024 |
| | CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES | |

V. Criterios generales de evaluación y cronograma de selección

Evaluación:

| Criterios | Valor |
|---|-------------|
| 1. Hoja de vida y soportes | 20% |
| 2. Experiencia específica en área requerida | 20% |
| 3. Prueba técnica | 30% |
| 4. Entrevista | 30% |
| TOTAL, sumatorio puntaje | 100% |

Cronograma:

Publicación de la convocatoria: 21 de abril/2026

Fecha de cierre: 30 abril/2026

Selección: 4 mayo/2026

Contratación: 6 de mayo /2026

La Asociación Benposta Regional Llanos se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, incluyendo el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y/o mala praxis financiera; Esperamos que todo nuestro personal así como voluntarios y voluntarias compartan este compromiso y asuman nuestros códigos de conducta y otras políticas relacionadas, ya que sólo aquellos que compartan nuestros valores y código de conducta podrán incorporarse para trabajar con nosotros en favor de las comunidades a las cuales nos dirigimos.